



PODER JUDICIAL
Provincia del Chubut

ACUERDO PLENARIO Nro. 649 /18

**REEMPLAZO DE PLANTILLA N° 4 – CERTIFICADO DE DEUDA
DEL ANEXO II DE LOS ACUERDOS 4371/16, 4372/16 Y 4438/16**

--En la ciudad de Rawson, Capital de la Provincia del Chubut, a los ~~27~~ días del mes de ~~Julio~~ del año dos mil dieciocho, reunidos en la Sala de Acuerdos del Superior Tribunal de Justicia, los señores Ministros que suscriben el presente, y;-----

--**VISTO:**-----

--Lo establecido en las Leyes XXIV N° 13, y lo ordenado por los Acuerdos Plenarios Nros. 3165/98, 4371/16, 4372/16, 4438/16;-----

--**CONSIDERANDO:**-----

--Que por el art. 11 inc. d) de la Ley XXIV N° 13 el Superior Tribunal de Justicia se encuentra facultado para reglamentar los requisitos que deberá contener el Certificado de Deuda como Título Ejecutivo Fiscal (conf. art. 14 del mismo texto legal).

--Que en uso de tales facultades, por Acuerdo N° 3165/98 se estableció el modelo de Certificado de Deuda que debían utilizar los Tribunales como documento de obligación fiscal.

--Que por Acuerdos 4371/16 y 4372/16 se aprobaron los PROTOCOLOS DE GESTIÓN DE TASA JUDICIAL ACTOR NO EXENTO FUERO CIVIL en las Cámaras de Apelaciones y Juzgados de Primera Instancia, respectivamente.

--Que por Acuerdo N° 4438/16 se aprobó el PROTOCOLO DE GESTIÓN DE TASA JUDICIAL ACTOR EXENTO FUERO LABORAL.

--Que la Plantilla N° 4 del Anexo II aprobada por los AP 4371/16, 4372/16 y 4438/16, identificada como "CERTIFICADO DE DEUDA", recogió el texto de certificación de deuda propuesto en el AP 3165/98.

--Que se presenta como necesario consignar la fecha de corte de la obligación tributaria diferenciándola de la fecha de determinación de la Tasa Judicial y de la emisión del documento, y ampliar los datos del obligado; todo ello, en concordancia con las mejoras ya efectuadas a los procesos de determinación, percepción, financiación, control y ejecución del tributo judicial, automatizados en el sistema de gestión informática.

--Por ello, el Superior Tribunal de Justicia:-----

----- **ACUERDA:**-----

--Artículo 1°.- **REEMPLAZAR** la Plantilla 4 del Anexo II de los Acuerdos 4371/16 y 4372/16, que quedará redactada de la siguiente forma:

PLANTILLA 4.- CERTIFICADO DE DEUDA

CERTIFICADO DE DEUDA DE TASA JUDICIAL N° _____

Teniendo a la vista los autos caratulados “_____” (Expte. N° ___ - Año: ___) que tramitan por ante este Juzgado _____, con asiento en la ciudad de _____, Secretaría a mi cargo, **CERTIFICO** que al día ___/___/___ se **ADEUDA EN CONCEPTO DE TASA JUDICIAL Y MULTA**, la suma de **PESOS** _____ (\$ _____), sin perjuicio de los incrementos en etapas posteriores, conforme la siguiente liquidación:

1	Tasa Judicial	\$
2	Multa	\$
3	TOTAL a pagar a la fecha (1+2)	\$

IDENTIFICACIÓN DEL DEUDOR TRIBUTARIO

Apellido y Nombre/Razón Social: _____

DNI/CUIL/CUIT N° _____

Domicilio real _____ N° _____ - Ciudad y Provincia de _____

Teléfono _____ - Correo electrónico _____

Representado por el/los Dr./es. _____

Domicilio constituido _____ N° _____ - Ciudad y Provincia de _____

Teléfono _____ - Correo electrónico _____

Se emite el presente, de conformidad con lo establecido en el art. 14 de la Ley XXIV N° 13 y con los fines y alcances de TÍTULO EJECUTIVO FISCAL que la Ley especial de Tasa Judicial y el Código Fiscal le otorgan.

_____, ___ de ___ de 20__.-

--Artículo 2º.- **REEMPLAZAR** la Plantilla 4 del Anexo II del Acuerdo 4438/16, que quedará redactada de la siguiente forma:



PODER JUDICIAL
Provincia del Chubut

PLANTILLA 4.- CERTIFICADO DE DEUDA

CERTIFICADO DE DEUDA DE TASA JUDICIAL N° _____

Teniendo a la vista los autos caratulados “_____” (Expte. N°__ - Año: __), que tramitan por ante este Juzgado _____ con asiento en la ciudad de _____, Secretaría a mi cargo, **CERTIFICO** que al día __/__/____ se **ADEUDA EN CONCEPTO DE TASA JUDICIAL, MULTA E INTERESES**, la suma de **PESOS _____ (\$_____)**, sin perjuicio de los incrementos en etapas posteriores, conforme la siguiente liquidación:

1	Tasa Judicial	\$
2	Multa	\$
3	Importe abonado a cuenta - Fecha de Pago: __/__/____	\$
4	Intereses (*)	\$
5	TOTAL a pagar al __/__/____ (1+2-3+4)	\$

IDENTIFICACIÓN DEL DEUDOR TRIBUTARIO

Apellido y Nombre/Razón Social: _____
 DNI/CUIL/CUIT N° _____ - _____
 Domicilio real _____ N° _____ - Ciudad y Provincia de _____
 Teléfono _____ - Correo electrónico _____
 Representado por el/los Dr./es. _____
 Domicilio constituido _____ N° _____ - Ciudad y Provincia de _____
 Teléfono _____ - Correo electrónico _____

(*) Se ha reliquidado la obligación tributaria desde la fecha de generación del hecho imponible, imputando el/los pago/s a cuenta, con las fechas de corte respectivas.

Se emite el presente, de conformidad con lo establecido en el art. 14 de la Ley XXIV N° 13 y con los fines y alcances de TÍTULO EJECUTIVO FISCAL que la Ley especial de Tasa Judicial y el Código Fiscal le otorgan.

_____, ____ de ____ de 20____.-

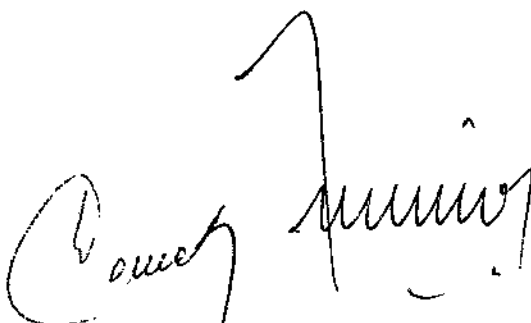
--Artículo 3°.- ENCOMIÉNDESE a la Secretaría de Informática Jurídica a realizar las adecuaciones en el Sistema Judicial Libra para implementar las nuevas Plantillas.

--Artículo 4º.- **REGÍSTRESE**, por Secretaría Letrada, **COMUNÍQUESE** a todos los Tribunales de la Provincia del Chubut, dese la más amplia difusión, y cumplido, **ARCHÍVESE**.-

--Con lo que se dio por finalizado el presente, firmando los señores Ministros del Superior Tribunal de Justicia, ante mí que doy fe.-----

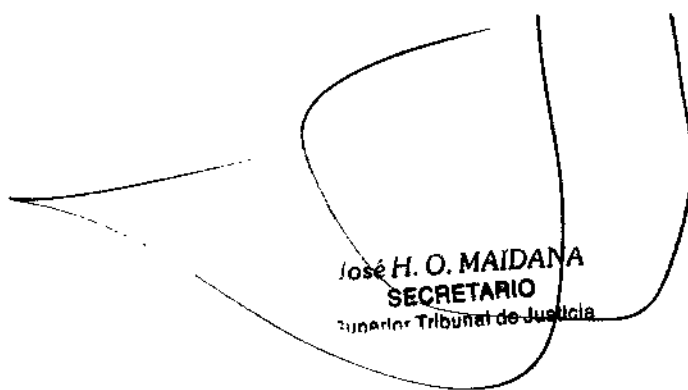


ALEJANDRO JAVIER BARIZZI



MIGUEL ÁNGEL DONNET

MARIO LUIS VIVAS



José H. O. MAIDANA
SECRETARIO
Superior Tribunal de Justicia